



## **El Programa es una hipótesis de trabajo que desde las escuelas tenemos que construir**

Por **Vilma Pantolini**  
Delegada Paritaria de SUTEBA

A Stella<sup>1</sup> la desvelaba este Programa. La desvelaba porque entendía que en las escuelas era imprescindible que se profundizara el conocimiento de lo que en ellas pasaba, hacer un análisis de los datos de los diagnósticos y que esto significara la posibilidad de producir un proceso de mejora al interior de la escuela. No determinado desde afuera, sino elaborado y consensuado por los propios docentes, más allá de las imperfecciones que esto pudiera tener.

El planteo era: que el director se junte con los docentes al comienzo del año, leer todos los registros que tienen en la escuela y a partir de ahí tomar decisiones respecto de lo que van a hacer durante el año. Armar un programa de trabajo teniendo una prioridad, y con esto empezar a trabajar.

*“¿Cómo no se va a poder hacer?, si esto es parte del trabajo de toda la institución. Si no se hizo antes, lo que vamos a tener que pensar es cómo se hace. Y mejor pensarlo nosotros, porque si no lo van a pensar los “expertos” y nos van a querer decir de qué manera hacerlo”*. Esta era la postura de Stella. Honrarla significa darse cuenta de qué es lo que estamos haciendo.

Decimos “es inédito”; ¿qué significa esto?. Significa que no hay antecedentes, salvo en lo micro, no en lo macro; no hay un antecedente que tenga estas características, esta dimensión y esta intencionalidad. Es inédito porque es la primera vez que existe un Acuerdo Paritario que dice que el docente es un trabajador, que el docente en colectivo produce conocimiento y que ese conocimiento no puede ser prescindible a la hora de decidir procesos de mejora en las instituciones y en el sistema.

Decir inédito quiere decir que tenemos que construir de qué manera todos los trabajadores de la educación que producimos conocimiento colectivo y que generamos un proceso en cada una de las instituciones, podemos dar lugar a un proceso de mejora. Esto es lo que nos corresponde a nosotros.

El proceso está dado para que esto transcurra. El Programa es una hipótesis de trabajo que se elabora, como siempre, mediando o negociando entre las fuerzas que tenemos acumuladas, por un lado, y las fuerzas que tienen acumuladas del otro. Lo que dice el Acuerdo Paritario es letra y música de la CTERA, ahora nosotros -desde las escuelas, desde el sindicato- lo tenemos que construir, lo tenemos que sostener, lo tenemos que registrar, tenemos que decidir acciones.

Que los documentos de SUTEBA y CTERA sean incorporados, aunque nos parezca extraño o nos sorprenda gratamente o nos alegre profundamente, tiene que ver con ese proceso de disputa. Y es estupendo que hayamos tenido antecedentes de trabajo anteriores que nos permitieron producir

---

<sup>1</sup> Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA. Falleció el 13 de octubre de 2014

estos documentos y ponerlos a funcionar en un terreno que no tiene antecedentes. Tiene que ser un propósito nuestro, como docentes y como integrantes de este sindicato, darle a esa letra acciones, y a esas acciones darle el horizonte de sentido que gestamos en el Acuerdo Paritario.

Por eso es un objetivo político esencial la participación de la CTERA en el Programa Nacional y la participación del SUTEBA en el Programa en la provincia de Buenos Aires. Es un enorme desafío teniendo en cuenta los números de la provincia de Buenos Aires, es algo difícil de ser pensado.

Stella decía que el salario era una variable pedagógica. Y decía que la formación de los docentes en servicio era una variable política. Porque era la única manera en la cual se podía pensar el direccionamiento de la política educativa en las instituciones. Esto es lo que es necesario reforzar en cada una de las acciones que desarrollemos en el marco del Programa.

A nivel nacional se están previendo las acciones necesarias para que en marzo se dé continuidad a la primer cohorte. Se entiende que en la segunda cohorte hay que hacer adecuaciones, pero que ya estaría el material y planteado, de manera general, la forma de hacerlo, debiéndose ajustar aquellas cuestiones que se entendieron que debían ser ajustadas.

El desafío, en lo inmediato, es que en las instituciones se trabaje sobre algunas cuestiones de la autoevaluación institucional para producir un proyecto institucional que tenga que ver con tomar decisiones acerca del aspecto que cada equipo docente considera que sería eje de trabajo prioritario dentro de la institución, y formular un proyecto de acción para llevarlo a cabo en el 2015.

Este es un lugar en el cual es sustantiva la incidencia que va a tener el Capacitador en relación a aquello que puede llegar a trabajar con los Equipos Directivos y que está muy vinculado con las cuestiones que abordaron en relación a la problematización.

La problematización tiene como primer paso cómo nos problematizamos nosotros los Capacitadores, nosotros los que Coordinamos en SUTEBA este proceso, nosotros los que nos tenemos que relacionar en las mesas de negociación con los gobiernos nacionales o provincial. Cómo nos interrogamos y nos cuestionamos, y qué cosas nos planteamos para que haya la posibilidad de un diálogo de ida y de vuelta con los directivos y docentes de las escuelas. Un diálogo que nos permita ir pudiendo analizar con un poco más de profundidad aquellas cosas que se consideran prioritarias para seguir trabajando en las escuelas y mejorar aquello que tiene como objetivo asegurar las trayectorias escolares de los pibes.